



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2012, de la Presidencia del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 247/2012 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida. (2012060850)

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento abreviado 247/2012, interpuesto por Francisco Javier Hernández Valdivieso, contra la Resolución de 12 de agosto de 2011 por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que van a formar parte de las listas de espera por cada zona, en el proceso de selección para la constitución de listas de espera de personal laboral temporal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para la realización de actividades formativas complementarias en centros públicos de Educación Infantil y Primaria y específicos de Educación Especial.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el mencionado Juzgado, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 22 de mayo de 2012.

La Presidenta del Ente Público Extremeño
de Servicios Educativos Complementarios
(PA Resolución de 15 de noviembre de 2011)
El Jefe de Unidad de Gestión de
Servicios Educativos Complementarios,
GONZALO VELASCO BERNARDO